**Perfil de Egreso de la Carrera y sus Dimensiones Operativas[[1]](#footnote-1)**

**Perfil de Egreso**

Los egresados y egresadas de la Carrera de Psicología UDP obtienen el grado de licenciados o licenciadas en psicología y el título profesional de psicólogos o psicólogas.

Los licenciados y licenciadas en Psicología de la Universidad Diego Portales comprenden los procesos subjetivos e intersubjetivos, incorporando para ello sus fundamentos biológicos, psicológicos, socio-históricos y filosóficos, y empleando el conocimiento teórico para la comprensión de casos, situaciones y contextos específicos, tanto individuales como colectivos. Están preparados y preparadas para integrarse en un equipo de investigación, orientado a la producción de conocimiento de relevancia social y disciplinar en distintas áreas de la Psicología.

Los psicólogos y psicólogas de la Universidad Diego Portales están preparados y preparadas para elaborar y ejecutar diagnósticos e intervenciones psicológicas en distintos contextos, tales como consulta privada, centros de salud, centros educacionales, programas psicosociales, programas psicojurídicos, empresas u organizaciones. Su desempeño se caracteriza por estar metodológica, teórica y éticamente fundado, y por contribuir al mejoramiento del bienestar psicosocial, la salud mental y el desarrollo humano en nuestro país.

Los psicólogos y psicólogas de la Universidad Diego Portales cultivan el pensamiento crítico, reconocen y valoran el pluralismo y la diversidad, demuestran excelencia profesional, una clara orientación pública y una articulación rigurosa del saber clínico y psicosocial.

**Dimensiones operativas del perfil de egreso.**

1. **Diagnóstico**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción General** | Los psicólogos y psicólogas UDP están preparados y preparadas para desarrollar un proceso de diagnóstico psicológico abordando la complejidad del fenómeno estudiado, articulando los fundamentos teóricos y elementos contextuales del caso o situación. Para ello, obtienen, analizan e integran información de manera rigurosa, seleccionando procedimientos metodológicos y técnicos pertinentes validados por la disciplina.  Son capaces de establecer dicho diagnóstico en individuos, familias, grupos, comunidades e instituciones, ajustándose a las particularidades de los distintos campos profesionales en los que se desempeñen: clínico, psicojurídico, de la salud, educacional, laboral o social comunitario. |
| **Desempeños Esperados** | * Demuestran la capacidad de problematizar con precisión una situación compleja, explicitando sus diferentes dimensiones. * Aplican conocimientos disciplinarios, que les permiten desarrollar un proceso diagnóstico fundamentado y coherente con un marco explicativo. * Seleccionan y emplean metodologías de evaluación pertinentes a la situación identificada. * Elaboran un diagnóstico riguroso, en base al análisis de la información disponible, que responde a las necesidades identificadas y a la comprensión del problema. * Comunican los resultados de dicho diagnóstico a quien corresponde, de forma clara y precisa, utilizando un lenguaje accesible a los actores involucrados, y de acuerdo a las consideraciones éticas del campo. * Se responsabilizan por las implicancias prácticas y éticas de los diagnósticos elaborados. |

1. **Diseño, ejecución y evaluación de intervenciones**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción General** | Los psicólogos y psicólogas UDP están preparados y preparadas para diseñar, ejecutar y evaluar intervenciones psicológicas, tanto en individuos, como en familias, grupos, comunidades e instituciones.  A partir del diagnóstico establecido, las intervenciones se orientarán a la prevención y/o tratamiento de los problemas de las personas y sus entornos, así como a la promoción de la salud mental, la calidad de vida y el desarrollo humano de las personas y comunidades. Estas intervenciones pueden ser desarrolladas en distintos campos profesionales como son: clínico, psicojurídico, de la salud, educacional, laboral o social comunitario. |
| **Desempeños Esperados** | * Articulan conocimientos disciplinarios pertinentes al diseño, ejecución y evaluación de intervenciones psicológicas. * Diseñan un proceso de intervención coherente con el diagnóstico formulado, fundamentado teóricamente y que responde a las necesidades identificadas. * Escogen diseños metodológicos con sustento de la disciplina, seleccionando estrategias apropiadas al logro de los objetivos propuestos. * Ejecutan intervenciones psicológicas considerando el contexto sociohistórico y cultural, las cuales adaptan en virtud de la evaluación del proceso. * Evalúan la ejecución de las intervenciones, valorando críticamente el proceso realizado. * Comunican los resultados de dicha intervención a quien corresponde de forma clara y precisa, utilizando un lenguaje accesible a los actores involucrados, y de acuerdo a las consideraciones éticas del campo. * Se responsabilizan por las implicancias prácticas y éticas del diseño, ejecución y evaluación de las intervenciones. |

1. **Producción de conocimiento / investigación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción General** | Los licenciados y licenciadas de Psicología UDP están preparados y preparadas para participar en una investigación, orientada a la producción de conocimiento en distintas áreas de la disciplina. |
| **Desempeños Esperados** | * Utilizan reflexivamente la producción científica de la disciplina. * Formulan problemas relevantes de investigación, fundados teóricamente. * Diseñan una estrategia metodológica pertinente al problema, pregunta y objetivos de la investigación. * Ejecutan una investigación de manera sistemática y rigurosa. * Comunican con claridad -de manera oral y escrita- su producción científica en diferentes formatos: proyecto, poster, exposición oral, artículo, entre otros. * Reflexionan sobre la dimensión ética de la investigación y despliegan una práctica investigativa ética congruente con los deberes de la disciplina. |

1. **Habilidades transversales**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción General** | Los psicólogos y psicólogas UDP demuestran habilidades generales, propias de una aproximación profesional a su quehacer, independientemente del campo en el cual se desempeñan. |
| **Desempeños Esperados:** | * **Ética:** Se rigen por los principios éticos que regulan el ejercicio profesional: el respeto por la dignidad de las personas y los pueblos, el cuidado competente del bienestar de otros y otras, la integridad y las responsabilidades profesionales y científicas con la sociedad. * **Trabajo en equipo:** Se desempeñan eficaz y colaborativamente en equipos de trabajo organizados, orientando su quehacer al logro de objetivos comunes. * **Habilidades comunicacionales**: Muestran actitudes y habilidades interpersonales como: escucha activa, asertividad, capacidad de adecuar los propios mensajes (verbales y no verbales) a las particularidades del contexto y los destinatarios y destinatarias, afrontamiento, negociación y resolución de conflictos. * **Argumentación**: identifican, comprenden, producen y evalúan argumentos en diversos contextos del campo disciplinar y el rol profesional. * **Inglés:** Demuestra habilidades idiomáticas en lengua inglesa como usuario autónomo y usuaria autónoma. |

1. **Sello UDP de la Carrera**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción General** | Los psicólogos y psicólogas UDP se caracterizan por cualidades que entrega la formación en psicología de la Universidad Diego Portales. |
| **Desempeños Esperados:** | * **Pensamiento Crítico**: Vinculan los fenómenos psicológicos a procesos históricos, territoriales, políticos y culturales, incidiendo en su definición y abordaje, y guiando su proceso de toma de decisiones. A partir de lo anterior, son capaces de analizar sus propias prácticas y aquellas desarrolladas por la disciplina.   **Pluralismo**: Conocen las diversas corrientes teóricas de la psicología y cuentan con las herramientas para discernir sus implicancias, posibilidades y límites. Esto implica un conocimiento de la diversidad existente y, a la vez, el manejo de criterios construidos desde principios conceptuales, históricos, epistemológicos y éticos, que les permiten hacer elecciones fundadas.   * **Rol público**: Demuestran conocimiento y una clara orientación hacia la realidad social y los problemas públicos que impactan en la salud mental, el desarrollo humano y el bienestar de las personas. * **Respeto por la diversidad:** Integran en su praxis disciplinar y profesional el respeto por los derechos humanos, la no discriminación y la inclusión, con un horizonte de justicia social. * **Excelencia profesional:** Se rigen por un alto estándar de calidad en su trabajo, atendiendo a la comprensión compleja de los fenómenos, a las particularidades del contexto y la naturaleza de la tarea que llevan adelante. * **Articulación clínica y psicosocial**: Integran en su actuación profesional la articulación del saber clínico y psicosocial vinculado a la disciplina. |

1. Aprobado por el Consejo de Escuela en acta del 14/09/2017 y por el Consejo de Facultad en acta del 12/10/2017. [↑](#footnote-ref-1)